



EDUCACIÓN

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

Estrategia de Regreso Seguro a la Escuela

•Planeado •Prudente •Pertinente



Ciclo escolar 2021-2022



EDUCACIÓN

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

Samuel Alejandro García Sepúlveda
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

Sofialeticia Morales Garza
Secretaria de Educación





Mensaje

La experiencia del tiempo en confinamiento nos demostró que la presencia de las personas en la escuela es insustituible. El regreso a la escuela es necesario, porque todos requerimos un espacio de interacción, comunicación y socialización para aprender y construir la ciudadanía que requiere Nuevo León.

Vivimos un momento histórico que, si bien nos pone frente a muchos retos, también nos da la oportunidad de demostrar que podemos recuperar, rehacer y reinventarnos como sociedad. La educación, al igual que muchas actividades prioritarias, se transformó de manera inmediata para responder a la emergencia sanitaria. Las escuelas de Nuevo León no han estado ajenas a este proceso.

El nuevo reto es recuperar el papel de la educación presencial, los aprendizajes y la convivencia que requieren niñas, niños, adolescentes y jóvenes quienes necesitan desarrollarse de manera integral y crecer con un sentido de bienestar colectivo y de comunidad.

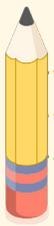
La salud y la educación son derechos de todas las personas. De aquí la responsabilidad y compromiso que asumimos para retomar el rumbo y enfrentar la nueva realidad; teniendo claro que somos un equipo y que debemos unirnos por el bien de todos los estudiantes.

La Secretaría de Educación de Nuevo León ha desarrollado una estrategia de regreso seguro a la escuela para niñas y niños; adolescentes y jóvenes; directivos y docentes; madres y padres de familia; tutores y escuelas. Su éxito dependerá del compromiso y la corresponsabilidad de todos.

Los directivos de las zonas escolares y escuelas jugarán un papel fundamental para abrir las puertas en las mejores condiciones posibles y generar confianza. La organización, previsión, motivación y el diálogo abierto y constante con las autoridades educativas serán factores clave para lograr que las escuelas se abran a la comunidad. Es fundamental que estas escuelas atiendan a sus educandos con equidad, calidad y pertinencia educativa, en un esfuerzo activo para transitar, mediante la Pedagogía de Emergencia, de la pedagogía del miedo a la pedagogía de la esperanza.

La responsabilidad y el compromiso es de todos. Los invito a conocer la estrategia de Nuevo León para el regreso seguro a la escuela y a que todas y todos sumemos esfuerzos para tener éxito en esta tarea fundamental.

Sofialeticia Morales Garza



-PLANEADO
-PRUDENTE
-PERTINENTE

3P





Tabla de contenido

De regreso a la escuela	6
Regreso a la escuela con las 3P	8
Escuelas dignas y abiertas a la comunidad	9
¿Por qué el regreso a la modalidad presencial?	10
¿Cómo llegar a la escuela?	11
a) Medidas de prevención sanitaria permanentes	11
b) Semáforo de modalidad educativa	12
c) Criterios para determinar el proyecto estratégico de regreso a clases	13
Protocolos sanitarios y plan de acción escolar	14
1. Módulo Puertas Abiertas	17
2. Modalidad de Atención Educativa	21
3. Pedagogía de Emergencia	25

Para avanzar en este proceso la SENL, respeta la decisión que el Consejo Técnico de cada escuela tomó al inicio del ciclo escolar, en cuanto a la modalidad de atención a los educandos en el regreso a clases. Asimismo, busca sumarse al trabajo de planeación que cada comunidad escolar viene realizando para el regreso presencial y propone una estrategia estatal que comprende tres prioridades:

1. **Escuelas dignas y abiertas:** Identificación de necesidades.
2. **Regreso seguro a la escuela:** Regreso seguro a la escuela, Planeado, Prudente y Pertinente con apoyo del módulo “Puertas Abiertas”.
3. **Pedagogía de Emergencia:** Transitar de la pedagogía del miedo a la pedagogía de la esperanza.

El regreso a la escuela no es un evento aislado, sino un proceso que requiere de la corresponsabilidad de toda la comunidad, en particular de las autoridades educativas, directivos, docentes, educandos, madres, padres de familia y tutores.

En este marco, la SENL propone el regreso a la escuela con el enfoque de las 3P: Planeado, Prudente y Pertinente, dando prioridad a mantener las escuelas dignas y abiertas a la comunidad escolar para propiciar el regreso presencial.





3P

Regreso a la escuela con las 3P

- **PLANEADO:**

Porque con base en el protocolo y la estrategia de regreso a clases se evalúan las condiciones de cada escuela, se implementan las acciones necesarias para su habilitación con la participación de las autoridades federales, estatales y municipales de educación y salud, autoridades y personal educativo de cada plantel, madres y padres de familia o tutores y los estudiantes, tomando en cuenta el contexto epidemiológico y social de cada comunidad, con apoyo de una plataforma en línea.

- **PRUDENTE:**

Porque la estrategia de regreso a clases presencial prevé la reincorporación de los estudiantes de manera gradual, se organizará cada salón de clases por subgrupos o burbujas. Paulatinamente, dependiendo de las condiciones del plantel se irá incrementando el número de estudiantes asegurando siempre la sana distancia y que la interacción se dé sólo entre los miembros de la burbuja.

- **PERTINENTE:**

El protocolo de regreso presencial a clases considera la diversidad de las escuelas y de los estudiantes y prioriza las condiciones de salud de todas las personas que participan en el proceso educativo y el aprendizaje de los educandos.





Escuelas dignas y abiertas a la comunidad

En el marco de la estrategia para el regreso seguro a la escuela, la SENL determina que a partir de octubre del 2021, las escuelas revisan la organización con la que iniciaron el ciclo escolar, así como sus condiciones y necesidades y ajustan su Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) para un regreso a clases Planeado, Prudente y Pertinente.

Las escuelas dignas y abiertas:

- Tienen condiciones de infraestructura digna. Para ello, la SENL y las autoridades de la escuela con el apoyo del sector productivo y las Organizaciones de la Sociedad Civil, enfocan sus esfuerzos en la mejora de las condiciones estructurales, sanitarias y de organización.
- El personal directivo, docente, de apoyo y administrativo asiste de forma presencial a la escuela en su jornada laboral.
- Cada escuela determina con base en sus características las modalidades de aprendizaje de los educandos: presencial, mixta o a distancia.
- En las modalidades presencial y mixta, las familias determinan de forma voluntaria si las NNAJ asisten a clases presenciales.
- Los directivos informan a la SENL, las necesidades o situaciones que obstaculicen la implementación de la modalidad de enseñanza seleccionada.
- Cada escuela cuenta con su Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE).
- El personal educativo, estudiantes, madres, padres de familia y tutores hacen uso de las tecnologías y conectividad a su alcance.

La SENL privilegia el derecho a la educación tanto como el derecho a la salud, por lo que impulsa la educación presencial con los protocolos sanitarios necesarios para que la escuela sea un espacio seguro para todos.



¿Por qué el regreso a la modalidad presencial?

- La educación es un derecho fundamental para el desarrollo de las NNAJ.
- Se fortalece la interacción entre las NNAJ y los docentes.
- La escuela presencial es un espacio insustituible para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La atención educativa presencial favorece la calidad educativa.
- La interacción es la base del aprendizaje tanto entre estudiantes como con sus maestros.
- El aprendizaje entre pares favorece el desarrollo de habilidades como el autoconocimiento, comunicación, retroalimentación, imitación, construcción de la autonomía y la autorregulación y con ello la salud mental y las habilidades socioemocionales.
- La escuela ofrece espacios lúdicos, artísticos y deportivos en los que las NNAJ aprenden en un clima de seguridad, convivencia y respeto.
- La comunidad escolar ofrece espacios de apoyo afectivo y de pertenencia.
- La escuela brinda y refuerza en las NNAJ las herramientas para convivir en la nueva normalidad.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la SENL promueve medidas necesarias para que la comunidad educativa transite de la modalidad de atención a distancia a la modalidad presencial de manera Planeada, Prudente y Pertinente.





¿Cómo llegar a la escuela?

a) Medidas de prevención sanitaria permanentes

La comunidad educativa debe procurar que durante la jornada escolar todas y todos lleven a cabo las siguientes medidas para prevenir el contagio de COVID-19.

Manos Limpias	Uso de cubrebocas obligatorio	Sana distancia
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el lavado de manos correcto. Agua y jabón, o solución de alcohol mayor al 70%. Toallas de papel para el secado. Depósitos de basura protegidos con tapa y bolsa. 	<ul style="list-style-type: none"> Uso correcto del cubrebocas. Llevar uno de repuesto. No se debe sustituir el cubrebocas por careta. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilitar todas las entradas y salidas del plantel. Pupitres asignados y distanciados (1.5 m). Establecer horarios escalonados (en la jornada, recreos, ceremonias y actividades deportivas).

Verificar:

- Que nadie presente estornudo y tos seca, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, dolor de cabeza, dolor de estómago, diarrea, conjuntivitis u ojos rojos, dolor muscular o de articulación, fatiga, náuseas o vómitos, dolor abdominal, dolor o presión en el pecho, fiebre o escalofríos, dificultades de sueño, irritabilidad, confusión o desorientación, movimientos o comunicación torpe, erupción cutánea o pérdida de color en dedos de la mano o pies³.
- Que los estudiantes y el personal educativo no hayan tenido contacto en los últimos 14 días con personas confirmadas con COVID-19.



³SEP. 2021. Guía para el regreso seguro a clases de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad en educación básica. https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/1/images/202109/1214/1214-GUIA_PARA_EL_REGRESO_SEGURO_DISCAPACIDAD.pdf



b) Semáforo de modalidad educativa

Cada colectivo escolar con base en las características, condiciones y necesidades de la escuela y la matrícula a atender determina la modalidad educativa para transitar a una escuela abierta a la comunidad y un regreso seguro para las NNAJ.

La SENL ha definido un semáforo que da la pauta para determinar la modalidad de trabajo educativo a seguir:

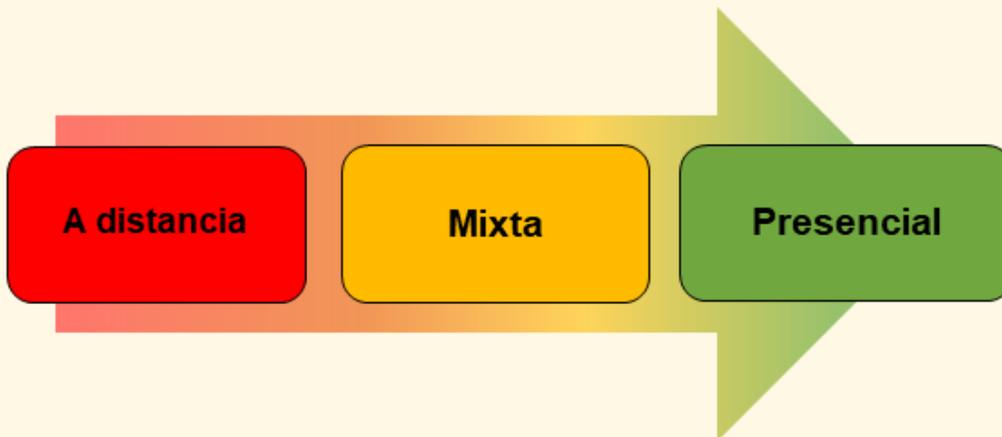
Modalidades de trabajo educativo:

A distancia: los docentes cubren su jornada laboral y atienden desde la escuela a los estudiantes que permanecen en casa, con apoyo de plataformas tecnológicas, la televisión, la radio y guías o cuadernos de trabajo, conforme al horario establecido por la autoridad educativa.

Mixta: los docentes cubren su jornada laboral y atienden en la escuela, de manera presencial, a grupos organizados en burbujas⁴ de 6 a 10 educandos conforme al tamaño del espacio y atendiendo el horario establecido por la autoridad educativa. Las y los alumnos complementan con educación a distancia los días que nos asisten a clases presenciales.

Presencial: los docentes y los estudiantes asisten de manera presencial a la escuela. Esta modalidad se implementa con el consenso de la mayoría de madres, padres de familia y tutores; y la asistencia regular de las NNAJ a la escuela.

Las escuelas públicas y particulares deberán asegurarse que cuentan con las condiciones de infraestructura y los espacios que permitan la sana distancia, la ventilación cruzada natural, además de cumplir con los protocolos que el sector salud ha establecido.



⁴ Las burbujas estarán integradas de forma permanente en salones de clase con los mismos educandos.



c) Criterios para determinar el proyecto estratégico de regreso a clases

Cada colectivo escolar evalúa sus características, condiciones y necesidades:

- a) Número de aulas, metros cuadrados por aula y otros espacios educativos como: salones de usos múltiples, bibliotecas, comedores, entre otros.
- b) Número de alumnos y el tamaño del espacio educativo que asegure la distancia de 1.5 metros entre personas.
- c) Número de docentes y personal de apoyo de la escuela.

La Secretaría de Salud recomienda

El regreso a clases se determinará de acuerdo al semáforo epidemiológico estatal, tomando en cuenta las recomendaciones del Comité Estatal de Seguridad en Salud.

La Secretaría de Salud a través de Regulación Sanitaria publicará los lineamientos para el regreso seguro a clases.

Con base en lo anterior la escuela permanece abierta:

1. Si asume la modalidad presencial:
 - Organiza las aulas con varias burbujas de 6 a 10 educandos en cada salón, conforme al tamaño del espacio.
2. Si asume la modalidad mixta:
 - Organiza las aulas con varias burbujas de 6 a 10 educandos en cada salón, conforme al tamaño del espacio.
 - Los días que no asistan los educandos a la escuela atienden las tareas que asignen los docentes.
 - Acceden a la programación de televisión: Escuela TV y/o Aprende en Casa, de acuerdo con lo que el o los docentes le señalen.
 - » Utilizan material de apoyo como: ficheros de actividades, fichas de trabajo y guiones didácticos tutoriales.
 - » Hacen uso de la tecnología y plataformas para la información y comunicación a distancia.
 - » Acuden a un espacio alternativo: biblioteca o museo, o se integran a una burbuja de alumnos con un tutor.

Los viernes en las modalidades presencial y mixta, la escuela imparte talleres remediales lúdicos por nivel de conocimiento para fortalecer los aprendizajes esenciales, de los alumnos con mayor rezago.

Las acciones que se determinen a partir de esta estrategia, se analizarán en las sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar y se plasmarán en el Programa Escolar de Mejora Continua del ciclo 2021-2022.



Protocolos sanitarios y plan de acción escolar

Las escuelas públicas y particulares del estado de Nuevo León deben asegurarse que cuentan con las condiciones de infraestructura y los espacios que permitan la sana distancia. Vigilan que ninguna persona ingrese al plantel con síntomas asociados al COVID-19, que todos usen correctamente el cubrebocas y que todos los espacios educativos tengan la mayor cantidad de ventilación cruzada natural posible.

La **ventilación**⁵ juega un rol importante en la prevención de la propagación del virus COVID-19. Se recomienda la **ventilación cruzada natural**: es la que permite la entrada de aire interior potencialmente contaminado para ser sustituido por aire exterior. Implica que existan dos o más entradas de aire natural al salón. Se puede hacer uso de un ventilador para movilizar las partículas suspendidas en el aire, pero no se recomienda su uso si el espacio está encerrado.

Asimismo, toman en cuenta las nueve intervenciones señaladas en la “Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas: Ciclo escolar 2021-2022”, que emite la Secretaría de Educación Pública⁶.

1. Integrar el Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE).
2. Establecer un filtro de salud en casa y participar en los filtros de la escuela y el salón de clases.
3. Promover el lavado de manos con agua y jabón, así como el uso de gel antibacterial.
4. Usar de manera correcta el cubrebocas en todo momento.
5. Mantener la sana distancia.
6. Utilizar los espacios abiertos.
7. Evitar realizar ceremonias o reuniones presenciales.
8. Avisar inmediatamente ante la sospecha o presencia de casos de COVID-19 en la escuela.
9. Recibir cursos de apoyo socioemocional en línea de SEP-Salud “Retorno seguro” (climss.imss.gob.mx).

En relación con los espacios abiertos, los estudiantes pueden realizar actividad física y Educación Física si se aplican las medidas sanitarias:

- Sana distancia (1.5 metros entre personas).
- Uso correcto y permanente del cubrebocas.
- Uso de espacios abiertos

⁵ Banco Mundial. Minimizar la transmisión de enfermedades en las escuelas. Abril 2021.

⁶ SEP. 2021. Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022

<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf>



El papel de los directivos es asegurar que el plantel cuenta con las condiciones para el regreso a clases presenciales. Al final de este documento encontrarán una Autoevaluación de Retorno Seguro a Clases que apoyará esta tarea. Asimismo, deberán tomar el curso “Prevención de COVID -19 en Instituciones Educativas” y enviar su certificado a la autoridad inmediata.

<https://saludni.gob.mx/regulacion-sanitaria/cursos/course/prevencion-de-covid-19-en-instituciones-de-educativas/>

Los directivos también deben verificar que el personal esté vacunado y promover que madres, padres y tutores de los estudiantes se vacunen, principalmente los del CPSE.

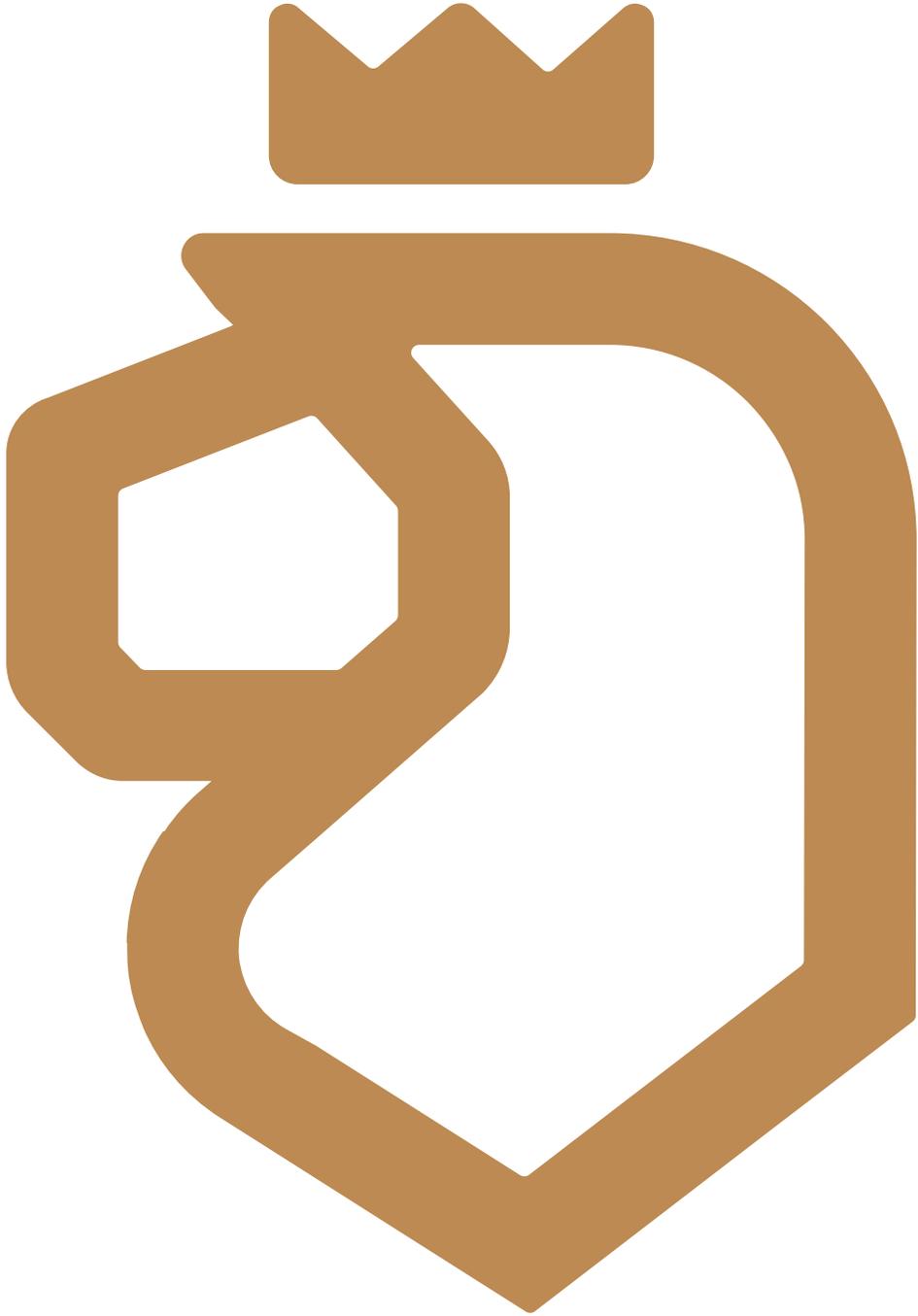
Los CPSE apoyarán a los directivos en las siguientes actividades:

- Coadyuvar en la higiene y limpieza escolar.
- Apoyar la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y los protocolos de higiene y limpieza de la escuela.
- Organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar.
- Apoyar la organización del filtro en la entrada de la escuela (filtro escolar).
- Promover la participación de madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, jornadas de limpieza y filtros de corresponsabilidad.
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar las medidas sanitarias que correspondan.
- Promover la capacitación sobre medidas sanitarias, para crear conciencia y formar hábitos sobre las medidas de higiene.

Se recomienda suspender la venta de alimentos durante la jornada escolar y que cada educando lleve su propio refrigerio el cual se consuma en espacios abiertos.

La SENL establece burbujas de 6 a 10 educandos por grupo, conforme al espacio educativo y fortalece todas las medidas anteriores con una estrategia de regreso seguro a la escuela que implica tres acciones prioritarias:

1. El uso del módulo “Puertas Abiertas”.
2. Modalidades de Atención Educativa: transitar de la modalidad a distancia a la presencial.
3. Pedagogía de Emergencia con un componente transversal de educación socioemocional.





Módulo Puertas Abiertas



1. Módulo Puertas Abiertas

La SENL desarrolló el módulo Puertas Abiertas que está dentro de la plataforma planeación-sistema de administración escolar en la página web de la Unidad de Integración Educativa con el propósito de apoyar a las comunidades educativas en el seguimiento de la asistencia a la escuela de los educandos, en el registro de las condiciones de las escuelas en cuanto a infraestructura, equipamiento y servicios, así como la situación de salud de las NNAJ y de todo el personal que ahí labora, especialmente aquellos casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

El uso del módulo permitirá a las autoridades educativas y de salud del Estado y a las comunidades escolares, tomar decisiones a partir de la identificación oportuna de:

- El número de alumnos por zona escolar, escuela y grupo que asiste de manera regular y su condición de salud.
- Cuando exista un caso sospechoso y/o confirmado de contagio, tomar las medidas necesarias para evitar la propagación.
- Patrones de salud, contagio y cuando sea el caso, reforzar los protocolos sanitarios.
- Lo anterior para generar confianza en la comunidad educativa.

El módulo Puertas Abiertas se compone de las siguientes secciones:

1. Registro inicial.
2. Mi escuela: modalidad de trabajo, servicios y espacios.
3. Registro de casos sospechosos y confirmados.
4. Registro COVID-19.

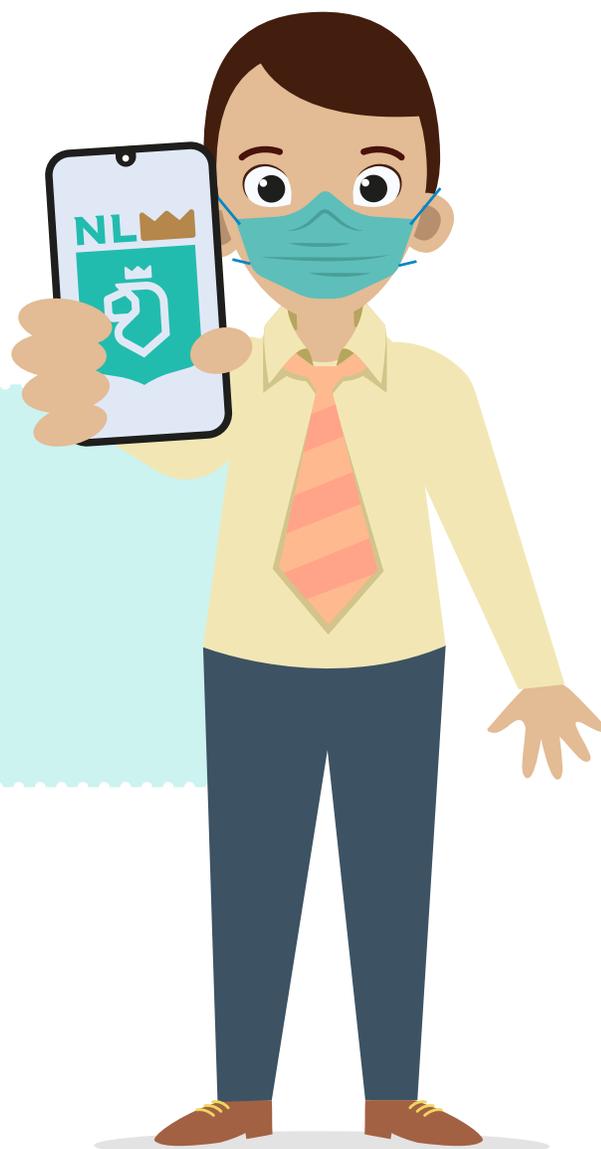


El uso del módulo Puertas Abiertas es a través de dispositivos electrónicos conectados a internet, si la familia no cuenta con estos recursos, lo informa a la o el director para registrar y dar seguimiento a los casos sospechosos y confirmados del alumnado. La comunidad educativa dispondrá de los siguientes videos tutoriales:

1. Explicación sobre el uso general del módulo.
2. Explicación dirigida a madres, padres de familia y tutores.
3. Explicación para el personal adscrito al centro de trabajo.

El registro se puede realizar en tres momentos: en casa antes de llegar a la escuela, en la entrada de la escuela y en el salón de clases durante la jornada escolar.

**Los directivos accederán a la plataforma
a través del Portal del Sistema Integral
de Gestión Educativa**



**Desde esta liga pueden acceder
las madres, padres y tutores:**

www.uienl.edu.mx

Es importante que los directivos y docentes compartan la liga con madres, padres y tutores, a fin de que la usen cotidianamente.



Papás	Aislamiento en casa	Personas en planteles
<ul style="list-style-type: none">• Permite que madres, padres y tutores identifiquen en sus hijos o en algún integrante de la familia la presencia de fiebre, dolor de cabeza o bien signos o síntomas de enfermedad respiratoria.	<ul style="list-style-type: none">• Ante cualquier sospecha, se deberán quedar en casa, buscar atención médica y notificar al plantel escolar.	<ul style="list-style-type: none">• Los escolares, docentes, administrativos y demás personal de apoyo que presenten cualquier síntoma o sean identificados como de riesgo por tener un contacto intradomiciliario, NO deben presentarse al plantel hasta descartar la enfermedad.

- **Filtro en casa:** madres, padres o tutores diariamente observan la presencia o ausencia de síntomas en sus hijas o hijos o en algún integrante de la familia y en caso de presentar cualquier síntoma se registra en el módulo y no asisten a la escuela. El personal directivo, docente y de apoyo realiza la misma acción, lo informa a sus autoridades y no asiste al plantel, hasta que se confirme que el diagnóstico es negativo. En caso de que sea positivo requiere permanecer aislado por 14 días.
- **Filtro en la entrada de la escuela:** el CPSE instala diariamente, durante el periodo que acuerden la SENL y las autoridades sanitarias, un filtro en cada acceso de la escuela para observar que todo el alumnado y personal que ingrese al plantel no tenga síntomas evidentes asociados al COVID-19. En caso de que alguien manifieste síntomas, no ingresa al plantel y se registra la información en el módulo. En el filtro se evitan las aglomeraciones y de preferencia se realiza en espacios abiertos.
- **Filtro en el salón de clases:** el docente observa de forma permanente el comportamiento de las y los alumnos a fin de identificar oportunamente si presentan alguno de los síntomas asociados al COVID-19. En caso de que alguno presente síntomas, lo aísla, lo comunica a la madre, padre o tutor y lo reporta al CPSE.

Durante la jornada escolar, cuando exista un caso sospechoso se aísla a la persona. En caso de tratarse de un educando se ubica en un espacio seguro, cómodo y ventilado; hasta la llegada de su madre, padre o tutor. En todo momento el educando deberá estar acompañado por un adulto, con especial énfasis cuando se trate de niñas y niños de primera infancia, con poca autonomía o con retos para comprender la situación. El uso correcto del cubrebocas y la mayor ventilación natural posible son medidas necesarias y permanentes.

Además, es importante contar con los insumos para la toma de signos vitales como: temperatura (termómetro) y saturación de oxígeno (pulsioxímetro u oxímetro), con cubrebocas extras e hidratar a los educandos o personal docente que requiera este apoyo.

Todos los casos se registran en el módulo en cualquiera de los tres filtros: casa, escuela y salón de clases.

Si el estudiante o el personal escolar presentan síntomas además de aislarlo, se recomienda sugerir a la madre, padre, tutor que llamen a la línea COVID 070.

2

Modalidad de Atención Educativa





2. Modalidad de Atención Educativa

Derivado del análisis que realizó el Consejo Técnico Escolar, al inicio del ciclo escolar 2021-2022 con relación a las características, condiciones, necesidades y matrícula a atender, determinó la modalidad educativa a implementar: presencial, mixta o a distancia.

Asimismo, madres, padres y tutores determinaron la modalidad de asistencia de su hija o hijo a la escuela.

Presencial: todos los días, todos los educandos asisten a la escuela respetando los protocolos establecidos.

Mixta: es la alternativa para transitar de la educación a distancia a la educación presencial, reconociendo que el reto actual es mantener la escuela abierta a la comunidad.

Esta modalidad se concibe como el espacio de interacción que combina la educación presencial y a distancia. El tiempo de educación a distancia puede ser en tiempo real o a través de la asignación de tareas en las que cada estudiante organiza su tiempo.

La modalidad de enseñanza mixta incluye aprendizajes situados y colaborativos, teniendo cuidado de no quedarse únicamente en el nivel de dinámicas de comunicación y participación, que no necesariamente conducen a una construcción colaborativa del conocimiento.

Los componentes de esta metodología implican la enseñanza en:

- Sesiones presenciales tomando las medidas y protocolos de salud establecidos.
- Tiempo real presencial o virtual y enseñanza en tiempos alternados.
- Aprendizaje individual o grupal.
- Apoyo de herramientas de internet, equipos tecnológicos, plataformas, softwares, entre otros.
- Material impreso como cuadernillos, guías, infografías entre otros.
- Material audiovisual como videos, audios, audiolibros o programación de Escuela TV y Aprende en casa, entre otros.



A distancia: todos los educandos, todos los días reciben educación desde su casa.

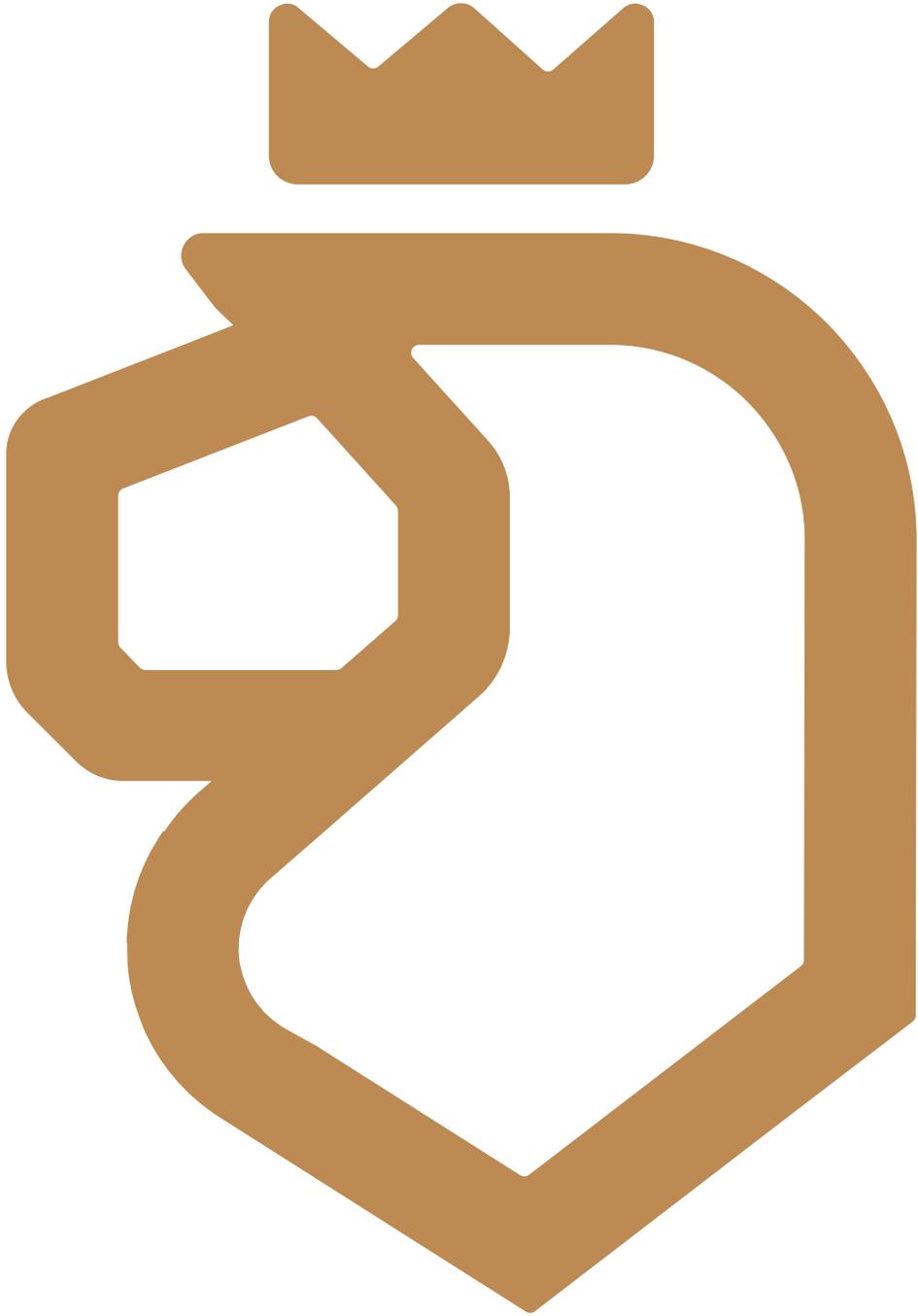
Las modalidades mixta y presencial, potencian el tiempo pedagógico, generan ambientes de aprendizaje que favorecen la autonomía de las NNAJ.

En todas las modalidades se deben considerar los siguientes apoyos:

1. Con apoyo en la tecnología: Los docentes proveen información, materiales y guías a través de medios de comunicación virtuales como: salas de chat, foros de discusión, teleconferencias, videollamadas, entre otros.
2. Con apoyo de sistemas tradicionales: utilizan la tecnología básica como correo electrónico, llamada telefónica o mensaje de texto, memoria USB con materiales grabados, computadora, con o sin internet.

La metodología que adopte cada escuela se incorpora en el Programa Escolar de Mejora Continua. La SENL promoverá que todas las escuelas cuenten con las condiciones necesarias para implementar la modalidad educativa presencial.





3



Pedagogía de Emergencia



3. Pedagogía de Emergencia

La pandemia del COVID-19 aumentó el estrés y la depresión de algunas NNAJ y personal directivo, docente y de apoyo, lo que pone de manifiesto la importancia de abordar la educación socioemocional⁷ en las comunidades educativas.

Bajo este contexto la SENL propone la Pedagogía de Emergencia como una estrategia de intervención educativa, dirigida a todas las personas que conforman la comunidad escolar: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, directivos, docentes, personal de apoyo y administrativo, así como madres, padres y tutores; que han experimentado situaciones de crisis derivadas de eventos naturales. Los apoyos que ofrece esta pedagogía permitirán enfrentar, procesar y asimilar la experiencia vivida recientemente, con el propósito de contribuir a lograr un mayor equilibrio socioemocional, la educación artística y la educación física juegan un papel importante.

La Pedagogía de Emergencia, parte del principio fundamental de que la resiliencia es la capacidad que tenemos las personas para superar las experiencias difíciles y los conflictos que se presentan en nuestra vida y salir fortalecidos.

Primer Momento: se realizará un ejercicio de autoevaluación acerca de la situación emocional de cada uno de los integrantes del colectivo, preguntándose ¿cómo estoy? Con la finalidad de reflexionar acerca de cómo se ha vivido y enfrentado el período de la pandemia, con énfasis en los aspectos socioemocionales.

Segundo Momento: se identificarán los factores de riesgo y de protección con los que cuenta la comunidad educativa a través de la pregunta ¿cómo estamos?

Tercer Momento: el colectivo docente dialogará en torno a ¿qué podemos hacer? La escuela como un factor de protección, identifica a las y los alumnos que están en proceso de superar el evento estresante para generar intervenciones y brindarles el apoyo emocional.

La puesta en práctica de las estrategias y herramientas que propone la Pedagogía de Emergencia permitirá a las escuelas contar con información e indicadores que les faciliten la identificación y atención oportuna de síntomas de estrés y depresión que pudiera estar presentando cualquier educando o docente; así como enfrentar situaciones o eventos que generen una crisis entre la comunidad educativa.

⁷Banco Mundial. Adaptación del Plan de estudios. Abril 2021.

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/7f73d3d565f9cf4b5fb4736feca7284f-0090062021/original/Curriculum-for-ES-CC-edited-clean.pdf>



La SENL revisará de manera permanente, durante el ciclo escolar 2021-2022, las implicaciones y los retos que enfrenten las comunidades educativas en la aplicación de protocolos de salud y las acciones prioritarias para el regreso a la modalidad presencial: el uso del módulo Puertas Abiertas, las modalidades de atención educativa y la Pedagogía de Emergencia, a fin de que la estrategia en su conjunto Regreso seguro a la escuela, Planeado, Prudente y Pertinente sea un instrumento práctico, que oriente de manera precisa la toma de decisiones y genere certidumbre y confianza en todas las escuelas de educación básica.

#	Punto de Comprobación	Controles de Riesgo		Nivel de Contacto	Riesgo de Contagio
Filtro Sanitario					
1	Se cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
2	Se toma la temperatura corporal al ingreso y egreso de la escuela	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
3	Cuenta con lineamientos para el control de acceso de directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, así como de alumnas, alumnos y madres, padres de familia y tutores, en materia de higiene, sana distancia, uso obligado de cubrebocas que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
Áreas comunes					
4	Se favorece la ventilación cruzada natural en los lugares que sea posible, en los espacios donde se encuentran concentrados dos o más alumnas, alumnos, docentes o personal educativo	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
5	Se cuenta con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
Áreas directivas, oficinas o administrativas					
6	En los espacios como la dirección o áreas administrativas, donde se encuentran concentradas dos o más personas, se encuentran delimitadas por barreras físicas protegiendo el frente y laterales de los trabajadores	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
7	Cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de cada persona, respetando siempre la distancia mínima de al menos 1.5 metros	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
8	Se cuenta con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
9	Se favorece la ventilación cruzada natural en los lugares que es posible	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
Aulas					
10	Cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de alumnas, alumnos y docentes, respetando siempre la distancia mínima de al menos 1.5 metros	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
11	Docentes, alumnas y alumnos cuentan con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
12	Se favorece la ventilación cruzada natural en los lugares que es posible	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
Sanitarios					
13	Los sanitarios cuentan con lavabos en condiciones adecuadas de operación (son funcionales y cuentan con agua y jabón)	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
14	Se cuenta con dispensadores de toallas de papel desechables	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
15	Se favorece la ventilación cruzada natural	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
Información y capacitación					
16	Se tiene un programa de capacitación para el personal de las acciones a realizar para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19, puede hacerse uso del material en la liga siguiente: https://saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/cursos	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
17	Cuenta con guía de actuación para los casos en que alguien manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de las personas y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de personal educativo o alumnas y alumnos sospechosos, contactos, confirmados y su reincorporación a la escuela	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	
18	Cuenta con señalética que indique el flujo de circulación de personas en las entradas y salidas del plantel educativo, pasillos, acceso a aulas, laboratorios, bibliotecas y otras zonas comunes	Si		Continua	
		Parcialmente (No cumple con el % de alcohol)		Frecuente	
		No		Ocasional	
		No aplica		Esporádica	





**Estrategia de Regreso
Seguro a la Escuela
•Planeado •Prudente •Pertinente**

Ciclo escolar 2021-2022

Bibliografía

Banco Mundial (2021), ¿Es seguro reabrir las escuelas?, Minimizar la transmisión de enfermedades en las escuelas y Adaptación del plan de estudios.

Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación (2021), Asegurar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en el marco del COVID-19. Propuesta de acción Nuevo León 2021-2022, México.

Niñez Esencial (2021), Material de apoyo para un regreso escolar exitoso en tiempos de COVID-19, México.

Secretaría de Educación de Nuevo León (2021), Pedagogía de Emergencia, México.

Secretaría de Educación Pública (2021), Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022, México.

Secretaría de Educación Pública (2021), Guía para el regreso seguro a clases de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad en educación básica, México.





EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Secretaría de Educación de Nuevo León
Nueva Jersey #4038, Fracc. Industrial Lincoln, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64310.

nl.gob.mx/educación